

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013- 1005

SALTA, 31 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.711/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionada con el pedido de fs. 1 de equiparación de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - por la correspondiente al plan 2003 de la carrera Ingeniería Agronómica, elevado por la alumna **ARIAS SALINAS, ANDREA FLORENCIA** - L.U.N° 413.744 (fs. 12); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9, obra informe de Dpto. Planeamiento, sobre el particular, indicando las siguientes observaciones, la Escuela de Agronomía deberá informar si corresponde la autorización para una inscripción para el plan 2013, por cuanto a la fecha (18/03/2013), no se cuenta con información del mismo;

Que a fs. 11 vta., la Escuela de Agronomía, aconseja que dado que el Consejo Superior aprobó la puesta en vigencia del plan 2013 a partir del 2° cuatrimestre, se le equiparen las materias para el plan 2003 de Agronomía y se la inscriba para cursar en el primer cuatrimestre en la materia Estadística, ya que según el régimen de correlatividades del plan 2003, puede cursar como regular;

Que la Comisión de equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen al respecto a fs. 5;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **SALINAS, ANDREA FLORENCIA** - L.U.N° 413.744 - de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2003 - las siguientes equiparaciones de materias:

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

INGENIERIA AGRONOMICA - PLAN
2003

MATERIAS APROBADAS
EQUIPARACION TOTAL

Matemática I - Nota: 4 (cuatro) por

Matemática - Nota: 4 (cuatro)

Matemática II - Nota: 4 (cuatro) por

Matemática II - Nota: 4 (cuatro)

Botánica General - Nota: 8 (ocho) por

Botánica Agrícola - Nota: 8(ocho)

Física General - Nota: 6 (seis) por

Física - Nota: 6 (seis)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013- 1005

SALTA, 31 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.711/2013

ARTICULO 2°.- TENGASE POR INSCRIPTA para cursar en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2013, en la asignatura **Estadística**, a la alumna **SALINAS, ANDREA FLORENCIA** - L.U.N° 413.744 - de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2003, por encontrarse en condiciones.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC.LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES